



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS BECAS INTERNACIONALES DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA INICIAR ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER DE LA UCM EN EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021, Y SE PUBLICA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS.

En virtud de lo establecido en la base 5.4 de la **convocatoria de becas internacionales dirigidas a estudiantes de países de América Latina y el Caribe para iniciar estudios oficiales de máster de la UCM en el curso académico 2020-21**, en aplicación de la propuesta de adjudicación de becas realizada por la Comisión de Selección de esta convocatoria en su reunión del 3 de julio de 2020, se resuelve la adjudicación definitiva de las becas de esa Convocatoria, y la publicación del listado de beneficiarios, con indicación del porcentaje de cobertura del coste de la matrícula correspondiente.

La publicación se hará en el tablón de anuncios del Servicio de Becas y Ayudas, y en su página <https://www.ucm.es/becas-ayudas>. Esta publicación surtirá efectos de notificación individual a los interesados. El Vicerrectorado de Estudiantes enviará con antelación dicha resolución a la AUIP, que comunicará por correo electrónico a los beneficiarios la concesión de la beca, a la vez que se publicará el listado de becarios seleccionados en la página web de la AUIP (www.auiip.org).

Esta resolución agota la vía administrativa tal como establecen los puntos 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 6 de diciembre y 9 de los Estatutos de la Universidad Complutense.

Contra esta Resolución se podrán interponer los siguientes recursos:

Recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, tal como se establece en el art. 112 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución o en su caso, de la notificación del recurso de reposición

Madrid, 06 de julio de 2020
Rosa M^a de la Fuente Fernández

A handwritten signature in blue ink, reading "Rosa de la Fuente", is centered on the page. The signature is written in a cursive style with a horizontal line underneath.

Presidente de la Comisión y Vicerrectora de Estudiantes